

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

06 MAR 2025

Fecha de Entrega del Informe:

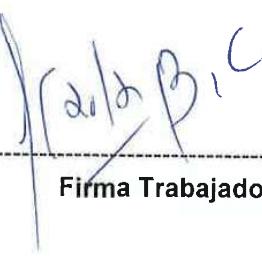
Nombre del Contratado (a)	: Carla Carolina Barría Caro	Unidad:	Programa Jefas de Hogar
Dependencia	: Desarrollo Comunitario	Fecha de Decreto	: 05-03-2025
N.º de Decreto	: 447	Fecha de Boleta	: 28-02-2025
Mes a pagar	: Febrero	IDDOC Contrato	: 1979468
Número de Boleta	: 110		

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	ACTIVIDAD REALIZADA
Responsable del proceso de planificación y desarrollo y convocatoria del programa en la comuna.	Lunes-Viernes	8:30-17:30	<p>Reunión técnica en la que se abordaron aspectos clave para el desarrollo de las labores, a objeto de una inducción general con el Abogado Sr. Rodrigo Reyes, en la que se presentó la ubicación del edificio y los espacios de trabajo y distintos referentes de programas.</p> <p>Participación en las reuniones de presentación del programa se realizó en diferentes sectores de la comuna de Concepción. El 20 de febrero de 2025, se llevó a cabo en el CPC Lorenzo Arenas; el 24 de febrero de 2025, en la Delegación Barrio Norte; y el 25 de febrero de 2025, en Nonguén, aunque esta última fue reprogramada debido a un corte eléctrico.</p> <p>Reunión con la contraparte técnica de Sernameg con Encargada Regional, Sra. Gianella Barbieri, con el objetivo de coordinar acciones, definir lineamientos técnicos y fortalecer el trabajo colaborativo en la implementación del programa.</p> <p>Reunión de coordinación con la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Sra. Rossmarie Aránguiz, con el propósito de definir estrategias de difusión y fortalecer la comunicación con la comunidad. A objeto de encuentros en donde se abordarán acciones clave para la promoción del programa.</p> <p>Revisión y lectura de la orientación técnica del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2025.</p>

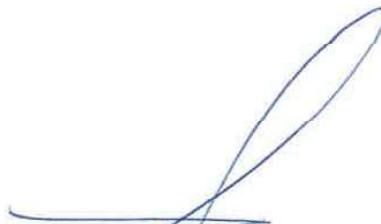
Realizar la entrevista presencial a las mujeres que cumplen con el perfil y registrar en la ficha de postulación (ficha básica institucional y ficha específica) toda la información requerida.	Lunes-Viernes	8:30-17:30	Implementación del proceso de atención y entrevistas en oficina para las postulantes del programa Mujeres Jefas de Hogar, registrando un total de 158 participantes. Esta etapa permite evaluar perfiles, brindar orientación y facilitar información clave sobre el proceso de incorporación, asegurando un acompañamiento adecuado y el cumplimiento de los objetivos del programa.
Ingresar en el Sistema Informático (SGP) y registrar en carpeta física (u otra cuando corresponda) toda la información recogida de fichas, que servirá como medio de verificación.	Lunes-Viernes	8:30-17:30	<p>Se encuentra en espera del acceso al Sistema Informático (SGP).</p> <p>Se registran en carpeta física un total de 158 postulantes al programa Mujeres jefas de Hogar, a través de la Ficha Única de Personas. Cada registro incluye la respectiva cédula de identidad y el Registro Social de Hogares, garantizando un proceso ordenado y conforme a los requisitos establecidos para la evaluación y selección de las beneficiarias, con el fin de facilitar el trabajo técnico y administrativo correspondiente.</p>
Llevar a cabo los Talleres de formación para el trabajo (espacios seguros), en el marco conceptual del programa y contenidos de material de apoyo, resguardando el uso no sexista del lenguaje.	Lunes-Viernes	8:30-17:30	No procede llevar a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo según la programación establecida del programa, debido a factores relacionados con el cronograma de actividades.
Acompañar y asesorar la elaboración del proyecto laboral de las participantes, tomando en consideración la relación del perfil de las mujeres con la oportunidad del territorio (sociales, económicas, culturales, institucionales)	Lunes-Viernes	8:30-17:30	No procede llevar a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo según la programación establecida del programa, debido a factores relacionados con el cronograma de actividades.
Reportar incidencias que se presenten (formulario de incidencias)	Lunes-Viernes	8:30-17:30	Durante el presente periodo, no se han reportado incidencias, lo que ha permitido un seguimiento y monitoreo adecuado para garantizar el buen desarrollo de las acciones establecidas. Se continúa con el proceso de evaluación constante para asegurar que todas las actividades se lleven a cabo conforme a lo planificado.

<p>Asistir y participar en forma obligatoria a las jornadas de capacitación, según convocatoria y la inasistencia injustificada será considerada al momento de la evaluación de su trabajo. Esta obligatoriedad tiene que quedar establecida en los contratos, como así dedicación exclusiva al Programa</p>	<p>Lunes-Viernes</p>	<p>8:30-17:30</p>	<p>Reunión de inducción del SGP 2025 para los equipos nuevos tiene como objetivo principal familiarizar a los participantes con los procesos de ingreso y egreso del programa.</p> <p>Reunión de Inducción del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas tiene como objetivo capacitar a los participantes en el uso adecuado del sistema para la rendición de cuentas, facilitando que puedan efectuar la rendición de manera eficiente y conforme a los procedimientos establecidos.</p>
<p>Elaborar los anexos de las Orientaciones Técnicas velando porque los procesos del Programa, vinculados a la implementación, ejecución, avance de coberturas reportes y seguimiento, sean acorde a la realidad territorial.</p>	<p>Lunes-Viernes</p>	<p>8:30-17:30</p>	<p>Revisar y ajustar el plan conforme a los avances alcanzados hasta el momento y los informes obtenidos.</p>
<p>Cumplir, de manera oportuna, con el Protocolo de convivencia, (en caso de vulneración o amenaza entre participantes, y Equipo Ejecutor y entre Equipo Ejecutor) y dar aviso inmediatamente a la contraparte técnica del municipio y encargada regional Sernameg.</p>	<p>Lunes-Viernes</p>	<p>8:30-17:30</p>	<p>No procede hasta el momento, en caso de vulneración o amenaza entre los participantes o entre el Equipo Ejecutor, a objeto de cumplir con el Protocolo de Convivencia y notificar de inmediato a la contraparte técnica del municipio y a la encargada regional de Sernameg para tomar las acciones correspondientes.</p>
<p>Participar de las reuniones de coordinación con la Encargada Regional para ir evaluando la ejecución de la implementación del programa (presencial o virtual)</p>	<p>Lunes-Viernes</p>	<p>8:30-17:30</p>	<p>Participación en tres reuniones virtuales con la Encargada Territorial, Sra. Gianella Barbieri, con el objetivo de entregar información y orientar sobre los aspectos metodológicos del programa.</p>
<p>Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñando y evaluando adecuadamente.</p>	<p>Lunes-Viernes</p>	<p>8:30-17:30</p>	<p>Elaboración de afiches informativos del programa <i>Mujeres jefas de Hogar</i>, los cuales incluyen una presentación detallada con los elementos teóricos y metodológicos del programa, así como de los módulos formativos que lo componen.</p>
<p>Orientar y supervisar que los proyectos laborales de las participantes sean acordes a la oferta programática del territorio, a fin de evitar frustración y desmotivación a las participantes.</p>	<p>Lunes-Viernes</p>	<p>8:30-17:30</p>	<p>Durante este mes, no procede orientar y supervisar respecto a los proyectos laborales, ya que, según el cronograma de actividades, aún no es el momento adecuado para ello.</p>

Gestionar asociaciones con actores claves, para difundir la oferta del Servicio y promover la realización de acciones conjuntas que potencien la intervención y su integralidad.	Lunes-Viernes	8:30-17:30	<p>Participación en reunión con los responsables de los programas y ofertas de convenios municipales con el objetivo de coordinar gestiones relacionadas con las postulaciones.</p> <p>Participación en reunión con el sector privado en el marco del Programa de Apoyo Familiar y Fundación Emplea del Hogar de Cristo.</p> <p>Participación en reunión con Programa derechos sexuales y reproductivos, a objeto de presentación de oferta programática</p>
Llevar a cabo los encuentros comunales, a fin de generar un espacio de diálogo y evaluación de las participantes, con relación al aporte del Programa.	Lunes-Viernes	8:30-17:30	No procede durante este mes la realización de encuentros comunales, ya que, de acuerdo con la planificación del cronograma de actividades, aún no es el momento adecuado para llevarlos a cabo
Generar con apoyo de Dirección Regional, articulaciones y acciones locales y regionales con instituciones públicas y privadas y con otras instancias municipales para complementar la oferta del Programa.	Lunes-Viernes	8:30-17:30	No procede este mes.



Firma Trabajador



Rodrigo Reyes Cortes

Asesor Jurídico

Dirección de Desarrollo Comunitario




SINTIA LEYTON AEDO

Directora Desarrollo Comunitario